

Cuñado Seco, Víctor J. Calle Potosí, 8, piso 5.º-F, 28016 Madrid. Abril de 1991. 1 de noviembre de 1991.

Lobato Fernández, José Ángel. Calle Port Lligat, sin número, 17600 Figueras (Gerona). Diciembre de 1988. 1 de agosto de 1989.

López Asensio, Marina. Calle Badajoz, 14, urbanización «La Cabaña», 14, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Abril de 1991. 1 de noviembre de 1991.

López Sevillano, Heraclio. Calle Arapiles, 17, 28015 Madrid. Septiembre de 1989. 1 de abril de 1990.

Ochoa Palop, Matilde. Calle Andrés Segovia, 19, piso 3.º-F, 23008 Jaén. Septiembre de 1989. 1 de abril de 1990.

Pérez García, María del Carmen. Calle Ramírez Arellano. B. Syros, 6, 28043 Madrid. Abril de 1991. 1 de noviembre de 1991.

Poza Martín, Máximo. Calle López de Hoyos, 351, 28043 Madrid. Marzo de 1990. 1 de octubre de 1990.

Ramiro Velderrama, Ildefonso. Calle Maldonado, 75, piso 1.º-C, 28006 Madrid. Septiembre de 1989. 1 de abril de 1990.

Rodríguez Rodríguez, José J. Calle Mejía Lequerica, 26, 08028 Barcelona. Diciembre de 1988. 1 de agosto de 1989.

Serrano Paule, José Luis. Calle Santiago de Compostela, 207, 28029 Madrid. Diciembre de 1988. 1 de agosto de 1989.

Mutualidad General de Previsión Social del Ministerio de Educación y Ciencia:

Adame Barbeta, Laura. Calle Blas Infante, 42, 18014 Granada. Septiembre de 1989. 1 de abril de 1990.

Alias Tuduri, Velerio Antonio. Calle Manuel Antón, 21, 03004 Alicante. Diciembre de 1988. 1 de agosto de 1989.

Ambite García, Francisco Javier. Calle Ibiza, 32, 28009 Madrid. Diciembre de 1988. 1 de agosto de 1989.

Cot Ruaix, Roser. Calle Rius i Taulat, 42, piso 6.º, puerta 1, 08190 Sant Cugat del Vallés (Barcelona). Enero de 1990. 1 de agosto de 1990.

Fernández Espinar, Benito. Calle Hotel Victoria. Puerta Real España, 3, 18005 Granada. Junio de 1991. 1 de enero de 1992.

García Morte, Carmen. Calle Medina Azahara, 35, 14005 Córdoba. Enero de 1990. 1 de agosto de 1990.

García Rodríguez, María Paz. Calle Las Huertas, 90, 28220 Majadahonda (Madrid). Octubre de 1990. 1 de mayo de 1991.

Huidobro Tech, Gonzalo. Calle San Juan, 135, 08037 Barcelona. Enero de 1990. 1 de agosto de 1990.

Izquierdo Izquierdo, María Asunción. Calle Bernardino Fondevila, 3, piso 1.º-F, 36002 Pontevedra. Diciembre de 1988. 1 de agosto de 1989.

Mira López, Juan Antonio. Calle Ramón y Cajal, 11, 03003 Alicante. Enero de 1990. 1 de agosto de 1990.

Navarro Ros, Joaquín. Avenida del Puerto, 19-29-15, 46021 Valencia. Septiembre de 1989. 1 de abril de 1990.

Osuna Sánchez, María. Calle Músico Ziriyab, 6, 14005 Córdoba. Diciembre de 1988. 1 de agosto de 1989.

Pastor Martínez, Asunción. Calle Ramón de Campoamor, 50, 46022 Valencia. Diciembre de 1988. 1 de agosto de 1989.

Peña Ruiz, Isabel. Calle Riera Salvat, 23. 08339 Vallas de Mar (Barcelona). Diciembre de 1988. 1 de agosto de 1989.

Ros Maorad, J. Luis. Calle La Habana, chalé 1, 19171 Cabanillas del Campo (Guadalajara). Enero de 1990. 1 de agosto de 1990.

Torreçilla Miguel, Milagros. Calle Beneficencia, 9, 26005 Logroño. Diciembre de 1988. 1 de agosto de 1989.

Madrid, 4 de febrero de 2000.—El Director general, José María García Oyaregui.—8.797.

**Resolución del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en A Coruña por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa del proyecto de instalaciones «Modificación de la posición I-019 e instalación de una estación de regulación y medida (tipo G-400)», en el término municipal de Rois (A Coruña).**

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos; en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud señalada y que se detalla a continuación:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, avenida de América, número 38.

Descripción: El proyecto incluye el montaje mecánico de las tuberías, instalaciones eléctricas, red de tierras e instrumentación para la instalación de una estación de regulación y medida (E.R.M.), tipo G-400 [11.050 m<sup>3</sup> (n)/h], con una presión de entrada de 80 bar y salida de 16 bar, dentro de la posición I-019, que servirá como punto de entrega para el ramal a Feiraco y el ramal a Aluminios Quintás, garantizando el consumo industrial, doméstico y comercial en la provincia de A Coruña.

Presupuesto de las instalaciones: Trece millones ochocientos ochenta y siete mil doscientas cuarenta y ocho (13.887.248) pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el proyecto en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno, sita en A Coruña, calle Durán Lórgia, número 9, quinto, y se puedan presentar en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

A Coruña, 8 de febrero de 2000.—La Directora del Área de Industria y Energía, Eloisa Moreno Talaya.—9.770.

**Resolución del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Navarra por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa de los proyectos de instalaciones «Adenda I del gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas. Posición 27-X» y «Estación de regulación y medida, tipo G-250, en el término municipal de Ribaforada».**

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa de los proyectos de instalaciones cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, avenida de América, número 38.

Descripción: Los proyectos incluyen las instalaciones de obra civil (edificio que albergará la E.R.M.), montaje mecánico, instalaciones eléctricas, red de tierras e instrumentación para instalación de una estación de regulación y medida tipo G-250 [6.800 m<sup>3</sup> (n) (h)], con una presión de entrada de 72 Kg/cm<sup>2</sup> y salida de 16 Kg/cm<sup>2</sup>, lo que servirá para reducir la presión de gas natural y contar el gas consumido en la red industrial de Ribaforada, que parte de la posición 27-X del gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas.

Presupuesto: Un millón novecientos cincuenta mil (1.950.000) pesetas, para la Adenda I del gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas, y doce millones ciento cincuenta y una mil seiscientos veinticinco (12.151.625) pesetas, para la estación de regulación y medida.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el proyecto en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno de Navarra, sita en Pamplona, parque de Tomás Caballero, 1, quinta planta, y se puedan presentar las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Pamplona, 14 de febrero de 2000.—El Director del Área de Industria y Energía, Lorenzo Cuesta Capillas.—9.768.

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

### Resolución del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre acuerdo reunión día 23 de febrero de 2000.

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión del día 23 de febrero de 2000, ha adoptado el acuerdo de iniciar el procedimiento de exclusión de negociación en Bolsa de valores emitidos por determinadas sociedades, dando publicidad al mismo mediante la publicación del siguiente texto:

El artículo 84 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, somete a los emisores de valores al régimen de supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por otra parte, el artículo 13 de la misma Ley encomienda a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la protección de los inversores, promoviendo la difusión de cuanta información sea necesaria.

Procede, por tanto, poner en conocimiento del público, que la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha iniciado, de acuerdo con las facultades atribuidas por el artículo 34 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, el procedimiento para excluir de negociación en Bolsa a determinados valores cuya cotización se halla suspendida. En consecuencia, se publica la relación de las sociedades mencionadas sujetas a este procedimiento, para que tanto éstas como todos aquellos inversores o accionistas que consideren que sus legítimos intereses pudieran resultar afectados por esta exclusión presenten, en el plazo de un mes a contar desde esta publicación, sus alegaciones ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sita en el paseo de la Castellana, 12, 28046 Madrid.

«Euro XYZ, Sociedad Anónima».  
«United Dutch España, Sociedad Anónima».  
«Corporación Ucem, Sociedad Anónima» (en liquidación).  
«Dalt, Sociedad Anónima».  
«Dimetal, Sociedad Anónima» (en liquidación).  
«Document on Demand, Sociedad Anónima» (en liquidación).  
«Grupo Fosforera, Sociedad Anónima».

Madrid, 23 de febrero de 2000.—El Secretario del Consejo, Antonio J. Alonso Ureba.—9.911.

## AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

### Resolución de la Agencia de Protección de Datos sobre notificación.

Desconociéndose el domicilio actual de «Quintanamil», procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de